

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1429** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a CONSULMAR, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de un almacén ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: CONSULMAR, S.L.U.

Objeto: ocupación de un almacén ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al almacenaje de útiles para el ejercicio del servicio de amarre y desamarre".

Superficie: 36,15 m<sup>2</sup>.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 196,20 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 39,24 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón., 5 de enero de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180001035-1